

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2.009.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día cuatro de febrero de dos mil nueve, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de enero de 2.009. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.

- SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD LICENCIA DE AUTOTAXI.-

Vista por la Junta de Gobierno Local la solicitud cambio de titularidad de licencia de autotaxi concedida a favor de D. José Medrán Serrano, con D.N.I. nº 75.707.612-F, cambio realizado a favor de D. José Antonio Paredes Rios, con D.N.I. nº 46.317.014-M, lo cual es aprobado por unanimidad.-

- SOLICITUD PRORROGA DE CONTRATO DE CESIÓN TEMPORAL VIVIENDA C/ SAN JUAN, 8.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud realizada por Dª Antonia Fernández Vioque, relativa a prorroga del contrato de cesión temporal de uso de la vivienda sita en C/ San Juan nº 8, por periodo suficiente hasta la finalización de las obras que se realizan en su vivienda, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder dicha prorroga.

- SOLICITUD “PEPITO GRILLO S.C.A.” RELATIVA A ADAPTACIÓN DE PRECIO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE GUARDERÍA INFANTIL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud formulada por “Pepito Grillo S.C.A.” relativa a adaptación del precio del contrato de Gestión del Servicio Municipal de Guardería Infantil, la Junta de Gobierno Local acuerda proceder a dicha adaptación acordando reconocer el precio del contrato por importe anual de 65.145,04€ (5.428,75€ mensuales), contrato anual prorrogable hasta un máximo de 5 años.-

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Ayuntamiento	23.074,49 €
- Certificación nº 2 FERVIFER (C/ Costanilla y Parra)	55.912,00 €

4.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC)

- SOLICITUD CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2.008, EN RELACIÓN A LA ORDEN DE 27 DE MARZO DE 2008, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA (CERTAMENES AGROGANADEROS).-

Vista por la Junta de Gobierno Local la Resolución de 28 de noviembre de 2.008, en relación a la Orden de 27 de marzo de 2.008 de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se convocan para el año 2.009 las subvenciones destinadas al fomento de celebración de Certámenes Agroganaderos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2.007-2013, la misma por unanimidad de los asistentes acordó:

- Acogerse a la citada Orden para el desarrollo del Certamen denominado “II CONCURSO MORFOLÓGICO DE RAZA FRISONA”, solicitando un ayuda de 9.000,00 euros, que supone el 100% del coste del proyecto presentado.-

- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PADRÓN COBRATORIO DE GASTOS SUNTUARIOS (COTOS DE CAZA), EJERCICIO 2008.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el Padrón Cobratorio de Gastos Suntuarios (Cotos de Caza) correspondiente al ejercicio 2008, el cual está integrado por un total de 11 deudas, las cuales ascienden a 507,02 €, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda su aprobación.

- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 8 DE MARZO DE 2.007 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (JUZGADOS DE PAZ)

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 8 de marzo de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de subvenciones para la mejora en infraestructura y equipamiento de los Juzgados de Paz, vista la convocatoria para el ejercicio 2.009, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes acogerse a la citada orden.

- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA ACOGERSE A LA ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2.008, DE LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN (SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2.009) .-

Vista por la Junta de Gobierno Local a la Orden de 23 de diciembre de 2.008, de la Consejería de Gobernación por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas para el ejercicio 2.009, la misma adopta acuerdo unánime para acogerse a la citada Orden para las siguientes ayudas:

- Línea 2:
 - o Proyecto “MEJORA Y ADECUACIÓN DE INTALACIONES EN EDIFICIO DE USO MUNICIPAL SITO EN RONDA PEDROCHES S/N”, con un presupuesto total de 121.658,70 €, solicitud de subvención de 109.492,83€ y la aportación municipal de 12.165,87 €.
 - o Proyecto “INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVDA. DOCTOR CORNEJO DE DOS TORRES”, con un presupuesto total de 61.762,71€, solicitud de subvención por importe de 55.586,44€ y la aportación municipal de 6.176,27
- Línea 7.- Proyecto de funcionamiento de la Oficina Municipal de Consumo, con un presupuesto total de 3.778,68 €, solicitud de subvención de 3.400,81 € y la aportación municipal de 377,87 €.
- Línea 8.- Proyecto de inversión para la Oficina Municipal de Consumo, con un presupuesto total de 3.620,00 €, solicitud de subvención de 3.258,00 € y aportación municipal de 362,00 €.
- Línea 9.- Proyecto para mantenimiento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil, con un presupuesto total de 3.299,50 €, solicitud de subvención de 2.969,55 € y una aportación municipal 329,95€.

- ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA DE PADEL (PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD).-

Visto por la Junta de Gobierno Local el procedimiento seguido para la adjudicación de la ejecución de la pista de padel a realizar conforme a la concesión de ayuda por parte de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, procedimiento negociado sin publicidad, vistas las propuestas presentadas por las empresas ENERCOR, JICAR S.A., GALBIS, CONSTRUCCIONES RAFAEL GARCÍA MORENO y B.P.T SYSTEM, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el proyecto para la ejecución de Pista de Padel a CONSTRUCCIONES RAFAEL GARCÍA MORENO por importe de 40.752,28€.-

- ACUERDO PARA MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL RELOJ DEL AYUNTAMIENTO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la oferta presentada por Francisco Mallenco Guzmán relativa a mantenimiento y mejora del reloj del Ayuntamiento, la misma acuerda aceptar la oferta presentada, ascendiendo el mantenimiento de 2 anualidades por importe de 2.360,00€ y material e instalación para la mejora del reloj por importe de 2.436,00€.

- SOLICITUD AMPLIACIÓN Nº DE PLAZAS CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la mejora y ampliación del Centro de Educación Infantil que se llevara a cabo dentro de las ayudas solicitadas a través del Fondo Estatal de Inversión Local, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda solicitar a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social la ampliación del nº de plazas concertadas, de las actuales 30 hasta las 45 plazas.

- SOLICITUD CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 5 DE ENERO DE 2.009 SOBRE SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN CULTURAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Resolución de 5 de enero de 2009, de la Viceconsejería de Cultura, por la que se efectúa convocatoria pública de concesión de subvenciones en materia de actividades de cooperación cultural para el año 2.009 de conformidad con la Orden de 6 de junio de 2.007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones de cooperación cultural, la Junta de Gobierno Local adopta acuerdo de acogerse a los beneficios de dicha Orden para el proyecto “TRADICIONAL VACA DE SAN ISIDRO”

- SOLICITUD CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 5 DE ENERO DE 2.009 SOBRE SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACTIVIDADES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Resolución de 5 de enero de 2009, de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas, por la que se efectúa convocatoria pública de concesión de subvenciones en materia de actividades de fomento y promoción cultural para el año 2.009 de conformidad con la Orden de 6 de junio de 2.007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones de fomento y promoción cultural, la Junta de Gobierno Local adopta acuerdo de acogerse a los beneficios de dicha Orden para el proyecto “VII MUESTRA DE CINE RURAL”

- SOLICITUD CONVENIO CON DIPUTACIÓN DE CORDOBA PARA EL DESARROLLO DE LA “VII MUESTRA DE CINE RURAL”

Visto por la Junta de Gobierno Local la Memoria realizada para el desarrollo de la “VII Muestra de Cine Rural”, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda realizar solicitud para la formalización de Convenio de Colaboración con la Diputación de Córdoba para el desarrollo de la citada muestra..

- SOLICITUD PLAN DE ACCIÓN LOCAL RED DE CONJUNTOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTURA POPULAR 2.009.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la comunicación para adherirse al Plan de Acción Local para el ejercicio 2.009 de la Asociación Red de Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular, en relación a las ayudas que se solicitan a la dirección general de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de turismo, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda solicitar la actuación “ADQUISICIÓN, REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE CASA SOLARIEGA CON DESTINO A CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA ARQUITECTURA POPULAR”

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha.-